

MINISTERIO DE EDUCACION

DECRETO N° 2228/29OCT.04

Se notifica por este medio a la señora MIRIAM ARCE, DNI N° 17.113.225, que en las actuaciones administrativas caratuladas bajo Expte. N° 00416-0058581-6, ha recaído el Decreto N° 2228 del 29 de Octubre de 2004, que en lo pertinente expresa:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1: Declárase cesante por abandono de servicios, en los términos del Artículo 53° Inciso e) de la Ley N° 8525, a la señora MIRIAM ARCE, DNI N° 17.113.225, Portera Categoría 1 - interina de la Escuela de Educación Técnica N° 468 de Rosario - Región VI, dependiente del Ministerio de Educación, con retroactividad al 10 de Febrero de 2003.

ARTICULO 2: Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo.: Ing. Jorge Alberto Obeid - Gobernador de la Provincia de Santa Fe - Prof. Carola Nin - Ministra de Educación de la Provincia de Santa Fe.

S/C 1374 Feb. 10 Feb. 11

DECRETO N° 2230/04

Se notifica por este medio a la señora MARGARITA CHAVEZ, que en las actuaciones administrativas caratuladas bajo Expte. N° 00416-0057659-7 ha recaído el Decreto N° 2230 de fecha 29 de Octubre de 2004, que en lo pertinente expresa:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1: Declárese cesante por abandono de servicios, en los términos del Artículo 53° - Inciso c) de la Ley N° 8525, a la señora MARGARITA CHAVEZ, DNI N° 11.626.453, en el cargo Portera titular - Categoría 1 - de la Escuela N° 1204 de Villa Gobernador Gálvez - Departamento Rosario - Región VI, dependiente del Ministerio de Educación, con retroactividad al 1° de Enero de 2003.

ARTICULO 2: Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo.: Dan. Carlos Alberto Reutemann - Gobernador de la Provincia de Santa Fe - Bioq. Alejandro Angel Rébola - Ministro de Educación de la Pcia. de Santa Fe.

S/C 1373 Feb. 10 Feb. 11

DECRETO N° 2215/2004

Se notifica por este medio al señor DIAZ ANGEL ROBERTO, que en las actuaciones administrativas caratuladas bajo Expte. N° 00401-0117840-6 y su agregado N° 00401-0119089-9, ha recaído el Decreto N° 2215 con fecha 29 de Octubre de 2004, que en lo pertinente expresa:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1: Apruébase la Disposición N° 049 del 12 de Julio de 2004 de la Subsecretaría de Educación del Ministerio de Educación, mediante la cual se sancionó con cesantía por abandono de servicios, eliminación de las listas de suplentes e inhabilitación para el ingreso a la docencia por cinco (5) años al señor ANGEL ROBERTO DIAZ, DNI N° 11.555.779 - Clase 1955, Catedrático con 5 horas interinas en el Instituto Superior de Profesorado N° 6 de Coronda, Departamento San Jerónimo, en los términos de los Artículos 4° - Inciso b), 6° - Inciso c) y 14° de la Ley N° 10.290, en un todo de acuerdo con lo establecido en el Dictamen N° 21/2004 de la Junta de Disciplina para el Personal Docente, cuya copia en tres (3) fojas forma parte del presente.

ARTICULO 2: Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo.: Ing. Jorge Alberto Obeid - Gobernador de la Provincia de Santa Fe - Prof. Carola Nin - Ministra de Educación de la Pcia. de Santa Fe.

S/C 1372 Feb. 10 Feb. 11
